

ENMIENDA NRO. 1

PNUD/IC-332/2017

“Análisis, Desarrollo y Elaboración de Fichas para Indicadores del PLANAGERD”

AVISO DE ADQUISICION PARA CONTRATACION INDIVIDUAL

Donde dice

Cualquier solicitud de aclaración deberá enviarse a más tardar el día **25 de setiembre de 2017**. La solicitud de aclaración deberá enviarse por escrito al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Av. Pérez Aranibar 750, Magdalena o a la dirección de correo electrónico arriba indicado. Se responderá por vía electrónica y se enviará copia escrita de la respuesta, incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente, a todos los consultores, a más tardar el **29 de setiembre de 2017**.

Se corrige

Cualquier solicitud de aclaración deberá enviarse a más tardar el día **25 de agosto de 2017**. La solicitud de aclaración deberá enviarse por escrito al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Av. Pérez Aranibar 750, Magdalena o a la dirección de correo electrónico arriba indicado. Se responderá por vía electrónica y se enviará copia escrita de la respuesta, incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente, a todos los consultores, a más tardar el **29 de agosto de 2017**.

Lima, 23 de agosto de 2017